

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Por un trimestre en Salamanca, 3'50 pesetas; Por un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 25 id.; Número suelto, 0'05 id.; Id. atrasado, 0'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

De política

Entre el círculo inmenso de desordenada reformas que han venido a hacer un mare magnum de imposible comprensión la legislación de instrucción pública en España, aparecerá, según se dice, a fines de mes en la Gaceta un decreto, de que es autor el Conde de Romanos, y que acarreará a éste gran número de felicitaciones, por estar muy merecidas.

Según nos comunicó ayer nuestro corresponsal, pronto será publicado en la Gaceta un decreto, por el que se ordena el pago por el Estado de los modestos, y hasta ahora mal pagados, haberes de los profesores de instrucción primaria.

Verdaderamente, acaso sea de todas las reformas del Conde de Romanos esta la más beneficiosa, y la que era más necesaria, pues nada hay que pudiera dar más exacta idea de la incultura nacional que la noticia tantas veces repetida en la prensa de que al maestro o la maestra tal o cual se le adeudaban cantidades enormes, y aunque numerosísima es la cantidad que representa el total de deudas que en el profesorado de instrucción primaria hay en la actualidad, será el pago por el Estado firme garantía de que no irá esa deuda en vergonzoso aumento.

Y por otra parte, pagados religiosamente al maestro sus haberes, ocasión será de exigirle la debida correspondencia, ocasión será de aquilatar el cumplimiento del deber de esta tan honrada como desgraciada clase.

La noticia de senación del día ha sido la llegada a San Sebastián del Embajador español en Francia, Sr. León y Castillo, llamado oficialmente (según de público se dice) por orden de la augusta dama que dirige los destinos de la nación.

El Sr. León y Castillo ha llegado a San Sebastián mostrándose sumamente reservado con los periodistas sobre el objeto de su improvisado viaje.

Apenas llegó, celebró el Marqués del Mini una larga y detenida conferencia con el Duque de Almodóvar y también a la salida de la entrevista mostráronse ambos sumamente reservados.

Y contribuye a dar más interés a este asunto las circunstancias excepcionales que ofrece hoy la política internacional, los rumores circulados sobre la alianza franco-rusa-hispana y los artículos que los diarios franceses y rusos (Le Temps y Novosti) publican en elogio de la política diplomática que adoran al Ministro de Estado español y al Embajador de España en Francia.

Lo único que hasta ahora se sabe es que el Sr. León y Castillo marchará pronto a París después de saludar a Su Majestad.

Y también ha sido muy comentado que casi al mismo tiempo que el Sr. León y Castillo, ha llegado a San Sebastián el Príncipe Pío de Saboya, Embajador de España en San Petersburgo.

Salamanca

En la semana próxima se reunirá la Junta municipal de asociados para aprobar los presupuestos municipales.

El día 30 del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta judicial, en conjunto ó en lotes, de la finca denominada «Granja Ansece», situada en el camino de la estación de esta ciudad.

La finca ha sido dividida, para la venta, en cinco lotes y la tasación y planos se hallan de manifiesto en la escribanía de don Rafael Domingo y Mambrilla.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha remitido para su publicación en el Boletín Oficial un anuncio en que declara incursos en el único grado de apremio consistente en la multa equivalente al duplo del valor de las cédulas que respectivamente les hayan correspondido a los contribuyentes de esta capital y que no las hubieran adquirido durante el período voluntario.

Si no cumplen con este precepto a las veinticuatro horas de aparecer el anuncio en referido periódico, oficial se procederá al embargo de sus bienes.

En el pueblo de Peñaranda le han sido robadas a la vecina de aquella localidad Servanda López cuatro fanegas de centeno y ocho arrobas de lana.

La Alcaldía de Gajo de los Reyes ha acordado hacer un deslinde general de los caminos vecinales.

Los días 27, 28 y 30 del corriente mes se verificarán los exámenes de los alumnos no oficiales de las asignaturas de Francés, Preceptiva y Retórica y Poética y Alemán.

Don Juan Domínguez Sánchez ha solicitado una parcela de terreno sobrante en aquella localidad.

El déficit descubierto en las cuentas municipales de el pueblo de Vecinos ascienden en 25'71 pesetas.

Ha sido trasladado a Toro (Zamora) el profesor de instrucción primaria de Cabrillas D. Cristino García López.

Procedente de Ciudad Rodrigo ha regresado a Valladolid el teniente coronel de Estado Mayor, don Genaro Ruiz Jiménez.

Dícese que muy en breve se implantará en esta provincia una nueva industria, que ha de reportar grandes utilidades a algunos pueblos del partido de Ciudad Rodrigo.

Se trata de la explotación de resina de los extensos pinares próximos a la provincia de Cáceres.

Todos los días del mes de Octubre se celebrará en la iglesia de San Esteban, misa minera con exposición de S. D. M., aplicándose por la intercesión de piadosas personas.

Ayer ingresó en el convento de Carmelitas Descalzas, la señorita María Santa Cruz Bargas, hija de una distinguida familia de la corte.

En virtud de permuta ha sido trasladado a la oficina de telégrafos en Salamanca, nuestro querido amigo y corresponsal en Alba de Tormes don Lucas Calama.

La salida del Sr. Calama de Alba será muy sentida, pues se había ganado con su recatada inteligencia y buen carácter el cariño y la amistad de todas las personas de la villa ducal.

Se encuentra en Salamanca don Alejandro Gutiérrez Barrios, exjefe de Alba de Tormes.

Ha vuelto a encargarse de su curato en Gajates D. Fabián Encinas.

Han ingresado en el Hospital de Béjar Antonio Rodríguez y José Vila, a quienes les sorprendió la explosión de un barrero.

Se cree que a uno de ellos habrá que amputarle la mano a causa de las grandes heridas que sufrió en ella.

Durante el novenario de Santa Teresa y en las fiestas de la Santa de

infraoctava y octava, predicará en Alba de Cormes el P. Jiménez Campaña, de las Escuelas Pías.

Está gravemente enfermo en Sevilla el teniente de la guardia civil D. Antonio Iglesias Garruchaga.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 22.—Domingo.—Santa Salaberga, abadesa.

Se reza de los Dolores de la Santísima Virgen, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y homilía que pronunciará D. Juan Cajal, profesor del Colegio de Estudios superiores de Calatrava.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia del Carmen.

Estará abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve y media misa cantada. Por la tarde, a las cinco, rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(Padres Carmelitas) A las nueve y media misa cantada. Por la tarde, a las cinco, rosario.

Capilla de la Cruz.—A las diez, misa solemne con exposición del Señor y sermón que predicará el Rvdo. P. Guardián de los Capuchinos. Queda expuesto el Señor hasta las cinco de la tarde, hora en que se hará la reserva al Santísimo.

Adoración.—A las seis de la tarde estación, trisagio, cánticos y reserva.

San Pablo.—(Santa Trinidad).—A las diez misa solemne y sermón, que predicará un P. Franciscano.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario solemne reserva.

PARA EL LUNES

Santos del día

Día 23.—Lunes.—San Lino; Papa y mártir; Santa Tecla, virgen y mártir, y San Paterno, Obispo y mártir.

Se reza de San Lino, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Martín.

Estará abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(Padres Carmelitas).—A las seis y media misa

de la Virgen. Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las siete de la tarde rosario. Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde, rosario.

Noticias varias

Ha circulado la noticia de un atentado cometido contra el Presidente de la República de Francia, Mr. Loubet.

Una bala de revólver fué a estrellarse contra la ventanilla del coche que ocupaba el Presidente, pero no le produjo daño.

En la calle de Buena Ventura, en Madrid, ha perecido abrasada una mujer, quien pretendió hacer la cena para su marido en un infiernillo alimentado por alcohol.

A los gritos de la desgraciada mujer, acudieron los vecinos, encontrando el cadáver carbonizado en medio de la sala.

La importación de vinos españoles en Francia en los ocho primeros meses del año, ha sido de 692.466 hectolitros.

En igual período de 1900 fué de 1.818.871, y en 1899 de 2.257.942.

La censura austriaca ha prohibido la representación del drama Electra en el teatro Popular alemán.

En el Campo Grande se ha celebrado en Valladolid la batalla de flores que ofreció aspecto animadísimo.

La carroza que obtuvo el premio de la Reina fué una carroza en forma de góndola veneciana, en el que iban el presidente de la Diputación y otras personalidades.

Se ha declarado en Griniby (Londres), una imponente huelga.

Los huelguistas secundados por la masa del pueblo que han hecho causa común con ellos, recorrieron las calles tumultuosamente, apedrearon las casas de los patronos, asaltando centros y cuanto hallaron a mano.

La policía fué impotente para domar aquella confusión.

A la entrada del puerto de Cádiz ha naufragado una lancha pescadora, pereciendo ahogado el paisano José Garrido.

Un incendio se declaró ayer en una fábrica de sombreros en Sevilla.

Cuando las llamas invadían el edificio, el maquinista tuvo el valor de entrar donde estaba la máquina y abrir las válvulas, concurriendo de esta manera con peligro.

Ha llegado a Cádiz en el vapor Larache la Comisión del Mini.

La mayoría de la tripulación ha llegado con enfermedades de fiebre y anemia.

Un nuevo fracaso ha sufrido el ensayo del globo dirigible de Santos Dumont en París.

Cuando estaba suspendido en el aire chocó el globo contra un árbol, inutilizándose por completo.

En la estación de San Sebastián se abofetearon anteayer un coronel y un caballero inglés.

MÁS LARGO ES EL TIEMPO QUE LA FORTUNA

to; y es en cosas de culto divino y de caridad cristiana.

En cuanto hemos visto, no hemos conocido pueblo que bajo estos conceptos merezca más sincera admiración y más justos elogios. Cuando se tiene noticia de las muchas caridades pública y privadas que se hacen, de las limosnas repartidas en los entierros de los ricos, de las ofrendas llevadas a los templos; cuando se ve aquel magnífico hospital, aquellos hospicios que brillan como plata; cuando se entra en aquellas iglesias que deslumbran como oro y pedrerías, se siente un entusiasta placer, y se pregunta uno:

«¿Pues acaso no vale más esto que todos los decantados embellecimientos materiales, de que tanto se envanece el siglo?»

Cuando los jerezanos labraron su plaza de toros, los del Puerto lo llevaron muy a mal, porque esto perjudicaba a sus nombradas corridas, tan afamadas en Andalucía. Y como en cuanto a burlones y ligeros de sangre, llevan entre todos los andaluces los de Cádiz, la Isla y Puerto de Santa María la palma y la gala, es fácil concebir a qué punto fueron por entonces víctimas los graves jerezanos que se

gracia atraviesa la carretera, que es la gran arteria de la Península, no se puede decir lo mismo de esta parte de Andalucía, puesto que desde lo alto de algunas de las miras que adornan los hermosos caseríos de la mayoría parte de las viñas se ven en el radio que alcanza la vista quince pueblos, de los que la mayor parte son considerables. Son éstos Jerez, Algar, Arcos, Medina, Chiclana, la isla de León, Cádiz, Puerto Real, Puerto de Santa María, Rota, Chipiona, Sanlúcar, Trebujena, Lebrija y las Cabezas (1).

Las gentes de Jerez—y no decimos los jerezanos porque la mayor parte de los cuantiosos

(1) Escrito esto, ha venido a nuestras manos un número de El Guadalete, diario que se publica en Jerez, en el que hemos hallado con sumo placer en una composición ligera pero escrita por pluma maestra, y por persona que se conoce que es competente en la materia, los siguientes trozos que extractamos a continuación, porque estos apuntes completan mucho mejor nuestra reseña de este pueblo ilustre de lo que nuestra débil pluma pudiera hacerlo. Aunque imitada, no podemos menos de celebrar la costumbre de poner estos datos históricos y descriptivos locales intercalados en las obras de imaginación, pues les añaden un mérito real, unen lo útil a lo agradable,

SAN IGNACIO COLEGIO CASA-PENSIÓN para alumnos de primera y segunda enseñanza y de Facultad. DON ISIDORO C. BRETON. Bando, 5. Está ya demostrado que este Colegio quiere educación cristiana, vigilancia constante y trato esmeradísimo. Nota: El Director se encarga de hacer las matrículas en el Instituto de Universidad para el curso de 1901 a 1902. Pídanse reglamentos.

JACINTO NIÑO 46, PLAZA MAYOR 46, Gran depósito de corsés forma francesa. Clase exclusiva, en corsés modelo COMODON. GRAN NOVEDAD—CORSE RECTO-FORMA LUIS XIV. ESPECIALIDAD EN CORSES PAJAS. Inmenso surtido en cintas, encajes, paja manerita, botones, adornos para vestidos, guantes, sombrillas y abanicos a precios baratísimos.

OCCASION Collares legítimos de coral a PESETA. NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO COLEGIO PENSIÓN para alumnos de segunda enseñanza y de Facultad. D. VALENTÍN RIESCO DE CÁCERES. Licenciado en Filosofía y Letras y antiguo profesor privado. Calle de Serranos, 10. cerca de los centros docentes. Profesores titulados y de reconocida competencia. Detalles y reglamentos al director.

RICARDO NIÑO Dentista. AYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS. Precios módicos. Plaza Mayor, 46.

De los golpes que mutuamente se produjeron hubo derrame de sangre. El público impidió que se produjeran escándalos mayores y alguna desgracia.

OPOSICION A BECAS

Ha quedado constituido el Tribunal para las oposiciones de las becas vacantes en la sección de Letras en la siguiente forma:

Presidente: D. Francisco de la Concha y Alcalde.

Vocales: D. Luis Maldonado Ocampo, D. Victoriano Nuño Beato, don Ramón Barco y D. Emilio García de la Calle.

FIRMA DE LA REINA

La reina ha firmado los siguientes decretos:

Regulando de concesión de licencias a los registradores de la propiedad.

Nombrando canónigo de Málaga, por oposición, a D. Joaquín Javara Lozano.

Jubilando a D. Waldo Auz, fiscal de la Audiencia de Las Palmas.

Rebajando la cuarta parte de la pena que sufre a Rafael Maratea Ortiz, por sentencia de la Audiencia de Huelva.

Declarando de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa varios terrenos para el proyecto de repoblación de la cuenca de la Santa (Murcia).

Ascendiendo a jefe de segunda clase del Cuerpo de montes a D. Antonio Falcón, por pasar a situación de supernumerario D. Primitivo Artigas.

Modificando los artículos del reglamento de pesca, en Miño.

Autorizando la celebración de un concurso de suministro de carbones para los barcos de guerra y arsenales, hasta 31 de Diciembre de 1903.

OPOSICIONES

Aduanas

Debiendo proveerse por oposición 25 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduana hasta el día 21 del mes de Octubre próximo inclusivo, se admitirán en la Dirección general de Aduanas las solicitudes de los aspirantes, escritas de su puño y letra en papel de sello correspondiente y acompañadas de los documentos, todos ellos legalizados en debida forma.

En el acto de la presentación de la solicitud documentada los interesados deberán proveerse de la correspondiente papeleta de examen, previo abono de 40 pesetas en concepto de derechos.

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios, con arreglo a los programas reformados por orden de 12 de Abril del año actual, observándose las reglas que determinó la de 12 de Febrero de 1898.

Tribunal de Cuentas

El día 14 del próximo Octubre expira el

plazo de admisión de solicitudes a la convocatoria de oposiciones para la provisión de dos plazas de auxiliares de cuarta clase, oficiales de la de cuartos del Tribunal de Cuentas del Reino, dotadas con 2.000 pesetas anuales, y otra plaza de auxiliar de quinta clase, con 1.600.

Los ejercicios, que principiaron ocho días después de terminado dicho plazo, serán: uno teórico, que durará una hora, y consistirá en ocho preguntas, que cada opositor sacará por suerte, y otro práctico, que consistirá en examinar una liquidación de arrears de efectos estancados, con sujeción al precio establecido en el contrato y al número de kilómetros que se hayan recorrido, ó en verificar una liquidación de anticipo de plazo de bienes nacionales, para cuya operación se fijará el tiempo que considere necesario el Tribunal.

Leyendo periódicos

¡Allá vá! Y como cosa mala, de sorpresa, se nos ha metido por las columnas de La Gaceta un real decreto sobre la Ley de Asociaciones.

Leído el real decreto del Fr. González se ven a más de la letra y de la inoportunidad, el espíritu, la listeza del Ministro.

De la letra se sigue que aún hay asociaciones creadas para fines religiosos y políticos no sometidas a la Ley de Junio de 1887 y que en tanto las Cortes reforman esa Ley los gobernadores cuidarán de hacerla cumplir, así como también lo mandado en cuanto a las asociaciones de extranjeros.

La inoportunidad va atada al espíritu del decreto. El ojo del señor González mira a las Ordenes religiosas y tiene su decreto el intento de persecución tan en armonía con la libertad del gobierno liberal.

La libertad de enseñanza está acogotada por el Conde de Romanones y la libertad de Asociación es coartada por el demócrata Ministro de la Gobernación.

Moret dijo en el Congreso que la ley de Asociaciones es inaplicable a las órdenes monásticas, por la naturaleza de las cosas; pero el Sr. González ya reveló en aquel debate que pensaba de otro modo.

El Heraldo se entusiasma con el Real decreto: lo que ha visto de más trascendencia en tal disposición y lo que corona de gloria al Ministro de la Gobernación, es el proclamar que las leyes se promulgan para que rijan.

Conformes. ¡Que se cumplan las leyes!

Eso es precisamente lo que quieren los españoles; que se guarden las leyes.

¡Si no hay derecho ni ley que no se barrene y desde lo alto a lo bajo!

La Epoca, ocupándose de lo mismo, escribe:

«La oportunidad del momento en que es-

ta disposición aparece es muy discutible. Lo que ahora preocupa a las gentes no es precisamente el cumplimiento de la ley de asociaciones. El alza de los cambios, que reduce en cerca de la mitad el valor real de nuestra moneda en el comercio internacional; las reformas administrativas, en cuyo inabarcable tanteo viene ocupándose la eterna ponencia, interrumpida a cada paso por los frecuentes viajes del veraneo ministerial, por la llegada de parientes y por toda clase de incidencias; la falta de unos Presupuestos que debieron empezarse a discutir en Junio, y están todavía por hacer a fines de Septiembre: el estado de último peligro en que se encuentra la Marina, amargada por injustas prevenciones, para disparar las cuales no ha hecho nada el actual Ministerio; la cuestión de Marruecos, en que, de tocar la trompa bélica el Gobierno ha sabido detenerse a tiempo; todo esto ha preocupado y preocupa, en mayor ó menor medida, a la opinión pública, y todo ello requiere la atención de los ministros. Y el señor González nos sale a estas alturas con un decreto sobre cumplimiento de la ley de Asociaciones.

En sí misma, la disposición es anodina, y no seríamos imparciales ni sinceros si dijésemos que veíamos en ella una reproducción de la ley Waldek-Rousseau ó del reglamento dictado para su cumplimiento. Todo dependerá de como se aplique ese decreto, que deja intacta la cuestión, y probablemente la dejará en el mismo estado cuando transcurran los seis meses. Que las asociaciones que sean verdaderamente tales asociaciones comprendidas en los preceptos de la ley se pongan al corriente de los requisitos exigidos por ésta, es cosa que nadie puede racionalmente censurar. Y creemos que el Gobierno del Sr. Sagasta tiene sobradas preocupaciones para crear una nueva, exacerbando la cuestión religiosa con medidas de persecución que resultarían contraproducentes y peligrosas, a más de ser injustas.

Coche caro titula El Español la hoja del Calendario de hoy.

Y dice no baja de seis mil duros lo que cuesta al vecindario de Madrid sostener el coche para el Alcalde.

«Y, francamente, añade, hay hasta miseria en Madrid y afligen sobrados impuestos a los vecinos, para que no clame al cielo semejante despiñafarro. Bueno que el alcalde presidente no ande por ahí como cualquier zotacalles vulgar— aunque no vendría mal a la opulenta crasitud de su persona un moderado ejercicio a pié—; pero ya que le pagamos los madrileños el coche, por lo menos que administre esos fondos con modestia y con la posible economía, con la misma que si se tratara de dinero que hubiere de salir de su bolsillo y ganar él con el sudor de su frente...

También pudiera ocurrir que estuvieran adscritos a la caballería del alcalde varios correligionarios menesterosos, en cuyo caso sería tolerante el gasto, teniendo en cuenta el destino benéfico del forraje municipal».

Y luego hablarán de democracia y de los intereses del pueblo...

EL VIAJE DE LOS CZARES

Se han celebrado con gran solemnidad los festejos que el Ayuntamiento de Reims ha dispuesto en honor de Sus Majestades Imperiales rusas.

A la llegada esperaban en la estación a los augustos viajeros la municipalidad de Reims y gran número de personas.

La Emperatriz bajó del tren y salió de la estación del brazo de Monsieur Loubet, seguidos del Czar y la Princesa Navichkine.

En un coche tirado por caballos de la caballería francesa subieron la Emperatriz y la Princesa y en otro el Czar y Monsieur Loubet, dirigiéndose al fuerte de Vihy-les-Reims donde almorzaron y después del almuerzo dirigieron al campo de maniobras.

Las maniobras

Las tropas ejecutaban maniobras bajo la dirección del general Brugere, que, rodeado de su Estado Mayor aguardaba para entrar en el pueblo de Borgolla la llegada del Czar.

Este dirigió algunas palabras amables al general Brugere, y descendió del carruaje para subir a caballo.

El ministro de la Guerra y sus oficiales montaron igualmente a caballo.

El Czar se separó un instante de su cortejo y se dirigió a galope hacia la vanguardia.

A medida que se acercaba al fuerte de Fresnes, los numerosos espectadores, que aumentaban por momentos, saludaban todos al Emperador con estas aclamaciones:

¡Viva el Czar! ¡Viva Rusia!

El Emperador continuaba su rápida carrera, pasando sucesivamente delante de los regimientos, cuyo bello aspecto y marcial paso admiraba.

En la Hanura, se usó la señal de globos cautivos, por primera vez en las maniobras.

El Emperador se volvió a unir entonces al cortejo, que llega a Fresnes a las once de la mañana.

Monsieur Loubet y los Soberanos marchan al fuerte y asisten al final de las maniobras, colocados sobre el talud más elevado del fuerte, donde se había levantado una elegante tienda con las banderas francesa y rusa.

El jefe ordenó a la artillería que rompiera el fuego al toque de clarín; suenan los tambores, y la infantería se lanzó a la bayoneta sobre los cañones.

La caballería cargó con los sables. Las maniobras resultaron admirablemente hechas.

El Czar tuvo palabras de entusiasmo para las tropas francesas.

Visitando monumentos

Entre los diversos monumentos de Reims, los Czares han visitado el palacio Municipal.

Verificóse la anunciada recepción en el salón de fiestas.

La muchedumbre apiñada delante

del edificio aclamó con frenético entusiasmo al Czar y a M. Loubet.

El alcalde enseñó a los imperiales visitantes las curiosidades artísticas é históricas que se guardan en la Biblioteca municipal; entre éstas llamó vivamente la atención del Zar y de la Zarina un libro de los Evangelios, del siglo IX, traducidos en slavo, sobre los cuales prestaban juramento los Reyes de Francia al ser consagrados en la catedral de Reims.

Al enseñar el alcalde al Czar un curioso manuscrito del año 1048, describiendo las bodas de Enrique I de Francia, con Ana de Rusia, dijo que esta fué la primera alianza entre Francia y Rusia, a lo que respondió el Czar sonriendo: «Si nuestra alianza se remonta al siglo undécimo».

Después los Soberanos rusos, acompañados del Presidente de la República, visitaron la Catedral.

El Cardenal Arzobispo, monseñor Langenieux, recibió en el pórtico del templo a los visitantes, limitándose a dirigirles un saludo de bienvenida.

LA ENSEÑANZA ANTIALCOHÓLICA

Un gran movimiento se está produciendo en el extranjero contra el alcoholismo. Se fundan en muchos países europeos, sociedades de templanza, se facilita por bajo precio toda bebida que no contenga alcohol y se inspira en las escuelas repulsión a las bebidas alcohólicas, que según algunos estadistas están causando más víctimas que la peste y la guerra, envenenando los cerebros y aniquilando las facultades intelectuales. El alcohol, dicen, es el gran proveedor de los hospitales, de los manicóms y de los cementerios.

En España, afortunadamente no se ha llegado a los excesos que lamentan otros pueblos que, blasonan de cultos, aunque no deja de haber casos aislados que corregir y conviene prevenírnos con oportunidad.

En los Estados Unidos de América se ha introducido legalmente en las escuelas la enseñanza antialcohólica en más de cuarenta estados, habiendo sido recomendada en las demás. Solamente la Georgia y el Utah han permanecido indiferentes. En el estado del Illinois la ley impone la obligación de cierto número de clases semanales, dedicadas a la enseñanza antialcohólica y demás recomienda el uso de libros de lectura donde en forma al mana se combata el funesto alcoholismo.

En Inglaterra, la iniciativa privada suple a la legislación. Hay numerosas sociedades que predicán contra el alcoholismo, que imprimen conferencias y consejos y se reúnen en las escuelas premiando en los niños los resúmenes escritos de estas conferencias y los actos loables que practican.

En Bélgica se emplean también el sistema de las conferencias y un programa de enseñanza antialcohólica al que se ajustan casi todas las escuelas primarias y muchas normales. Hay sociedades que combaten con la fe más profunda el abuso de la Ginebra, el ajeno y el wi ki que son tres excitantes cerebrales son como tres tóxicos de la humanidad.

En Francia, un decreto de 1897 imponía la enseñanza antialcohólica por medio de lecciones que formaban parte del curso de

NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las

PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas.

Media caja, 2 ídem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 pildoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcazar, Alba de Tormes.

Dirigirse a D. Francisco Pérez.

Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas a 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro mutuo ó en valores declarados

MÁS LARGO ES EL TIEMPO QUE LA FORTUNA

caudales formados en este pueblo, ya a la sombra de las hojas de sus parras ó de sus mieses, ya por el comercio, no son jerezanos. Las gentes de Jerez no son amigas de gastar, ni se dejan embullar por su rumbosa y alegre vecina Cádiz. Así es que aquella ciudad, que debería ser un modelo de elegancia, de trato lucido y de modo de vivir espléndido, no goza de estas ventajas. Fuera de las inmensas bodegas, verdaderos palacios de las feisimas botas de vino; fuera de algunas hermosas casas, labradas por lo regular con más suntuosidad que

instruyen y divierten a un tiempo, nos dan detalles interesantes de nuestro país y de su historia, y, si puede decirse, ilustran la amena literatura.

Dice, hablando de Jerez:

«Si abrimos la historia, le vemos luchar de los primeros contra el poder morisco. Nombres ilustres salieron de aquella lucha, que llevaron luego su gloria a los muros de Antequera, Sevilla y Granada. Al abrigo de sus murallas se reunieron más de una vez las antiguas Cortes de Castilla, y desde el Martirologio hasta la moderna Guta de forasteros, no hay un catálogo de hombres ilustres donde a cada paso no se encuentre el nombre de algún hijo de esta ciudad. Desde San Eustaquio y Esteban, jerezanos, hasta el Arzobispo Palma; desde Garcí-Gómez Carrillo

gusto; fuera de su gran Plaza de Toros, no han contribuido su creciente prosperidad y su riqueza a embellecerlo. Sus alrededores, que debían ser alamedas y jardines, son los de un villorrio.

Carece de un buen lucido paso, de un buen teatro, de Bolsa y de otras cosas anejas a la acumulación de gentes, de caudales y de los adelantos de la cultura.

No obstante, dos cosas hay en las que los habitantes de Jerez, indígenas y forasteros, se unen y demuestran un gran desprendimiento

hasta D. Tomás de Morla y D. Rafael de Aristegui, actual conde de Mirasol; desde el marino Estopiñan hasta el valiente Giroldino; desde el presidente de Castilla, Mirabal, hasta el fiscal del Consejo, Fernández de Gatica; lo mismo en las artes que en las letras, Jerez ha producido siempre hombres que le han ilustrado y ennoblecido.»

En otro lugar añade el autor hablando de este pueblo:

«Acaso ninguno entre los de su clase cuenta tantos y tan buenos establecimientos, de instrucción pública. Cuatro escuelas gratuitas, una de ellas de párvulo, modelos entre las de su clase; un colegio, un instituto y multitud de establecimientos privados para la educación de las clases acomodadas.»

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

El Juez de Instrucción de Alba de Tormes ha publicado una requisitoria para hallar a dos procesados de oficio quinquilleros.

El Ayuntamiento de Martín Viejo, ha acordado recargar el impuesto de consumos por el déficit de 989 pesetas descubierto el año anterior.

Por hurto de siete kilos de fruta ha sido denunciada en Miranda del Castañar una mujer vecina de dicho pueblo.

La guardia civil del puesto de Tamames ha descubierto un robo en el pueblo de Castraz.

Los autores del hecho huyeron sin que se sepa el paradero de los malhechores.

La Intervención de Hacienda ha publicado una relación de los comprobadores de los bienes nacionales a quienes se avisa para que hagan efectivos los importes de sus plazos respectivos.

Hay adelantamos la salida del periódico, no esperando los telegramas de última hora ni la cotización de la bolsa.

El juez municipal de Tavera de Abajo ha impuesto la multa de cinco pesetas a varios vecinos de aquella localidad por usar armas.

Han sido hoy aprobados en las asignaturas de Cosmografía y Práctica de francés cuatro alumnos en la Facultad de Ciencias.

En la asignatura de Física y Química en el Instituto han sido examinados cinco alumnos.

Tres fueron aprobados y tres suspensos.

El gobernador civil ha convocado a la Diputación provincial a reunión ordinaria para el día 1.º de Octubre próximo en el salón de sesiones de la casa de la Salina.

El lunes, a las nueve de la mañana, comenzarán los exámenes de Historia Natural y Agricultura, para los alumnos no oficiales, en el Instituto de segunda enseñanza, y de Aritmética, Álgebra y Problemas a las once y media, para los alumnos oficiales.

Le han sido concedidos quince días de licencia al catedrático de Derecho Sr. Valdecasas.

La Delegación de Hacienda ha concedido un plazo de seis días a los Ayuntamientos de esta provincia que no han presentado los libros que determina el reglamento de consumos.

El alumno D. José Merino del Brío tiene documentos de interés en la secretaría del Instituto.

El domingo celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia de la Santa en Avila nuestro querido amigo el distinguido religioso Carmelita descalzo Fr. Federico de Santa Teresa.

Sará padrino del celebrante el Padre Provincial y predicará en tan solemne acto el P. Daniel de Santa Teresa.

Un par de cuartillas

Hoy es San Mateo, 21 de Septiembre, y hoy se terminan las «renombradas» ferias de Salamanca, según rezan los programas anunciadores.

Se concluyeron los «festos» populares, el barullo de las corridas de toros pasó y la «afición» está ya haciendo cálculos de cuándo volverá a haber corridas para recibir nuevas emociones.

Con el último resplandor del sexto toro, se borró el recuerdo de tal fiesta, como desapareció la impresión de los fuegos artificiales al disiparse el humo del último cohete.

¿Es que no quedó huella de ningún festo?

¡Sí! Queda el recuerdo en el alma de todos los que sienten y piensan, de dos fiestas cultas y hermosas; de dos fiestas de trabajo y del saber; de la Exposición de pequeños industriales y de los Juegos Florales. En ellas han tomado parte lo más noble y lo más digno; el trabajo manual e intelectual del obrero laborioso y el trabajo del poeta que conmueve y del pensador que convence.

Los aficionados a estas fiestas, como la «afición» a las otras, pedimos lo mismo. ¡Que se repitan pronto!

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 20, 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, and NO SE HA RECIBIDO. Lists various bonds and their prices.

EL MATADERO DE MADRID

(FOR TELEGRAFO)

Tablilla de precios Madrid 20, 16. Núm. 179.

Table with columns: Carne de vaca, Carne de bueyes gallegos, Corderos, and De hoy. Lists meat prices.

De hoy

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

La Gaceta contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden citando reglas para la concesión de derechos pasivos y abono de cantidades a los que habiendo prestado sus servicios en los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas los reclaman llenando los requisitos que se expresan.

INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando secretario segundo interino del Museo Pedagógico Nacional a D. Domingo Barnés.

Otra disponiendo que los traslados de matrículas y expedientes originados por la nueva demarcación territorial de los Institutos no devenguen los derechos establecidos.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden disponiendo que por el personal del servicio agronómico se proceda a los trabajos de extinción de la langosta.

El precio del trigo

Valladolid, a 44'50 reales las 94 libras; Rioseco, a 43; Medina del Campo, a 44'25; Nava del Rey, a 45 reales fanega; Roa (Burgos), a 44; Mansilla de las Mulas, a 42; Matapozuelos, a 44'75; Saldaña (Palencia), a 40; Simancas (Valladolid), a 44; Melgar de Formentor (Burgos), a 42'50; Paredes de Nava, a 43'50.

Audiencia provincial

Sección 1.ª

Causa del juzgado de Vitigudido, por el delito de robo. Procesado, Urbano Ulla. Ponente Sr. García López; letrado, Sr. Frades, y procurador, Sr. Gómez.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Sequeros, por el delito de robo. Procesado, Isidoro Beloro. Ponente, Sr. López; letrado, señor García Sánchez, y procurador, Sr. Polo.

«Boletín Oficial»

Extracto del publicado hoy: Convocatoria del gobernador civil. Circular de Sanidad e higiene. Registro de minas.

Abono de los suministros hechos por los pueblos de la provincia a las tropas del ejército.

Circular de la Delegación de Hacienda sobre la presentación de carpetas provisionales.

Nombramiento del auxiliar para efectuar la contribución en algunos pueblos de la provincia.

Llamamiento a los soldados para su presentación en la Comandancia en el mes de Octubre.

Anuncio de la Comisión liquidadora del batallón expedicionario de Filipinas sobre alcances de los repatriados.

Requisitoria del juez de Ciudad-Rodrigo para hallar al procesado «Curros».

Requisitoria del juez de Toledo para hallar a la procesada Elisa Carnero.

Déficit descubierto en las cuentas municipales de Villanueva del Conde, Tavera de Abajo y Ald. huella de la Bóveda.

Solicitud de una parcela de terreno en Calzada de Valdunciel.

Recargo del impuesto de consumos en Villar de Peralonso, Encinas de San Silvestre y Doñinos de Salamanca.

Vacante de médico en Morille y Sequeros.

Exposición del presupuesto municipal en San Pedro del Valle y el Cabaco. Solicitud de parcelas de terreno en Martín del Río y Campillo de Azaba. Depósito de una caballería, en Fresnedoso y Huerta. Vacante de la secretaría en Nava de Sotroval.

EL TESORO DE LA CASA

Este tesoro no se encuentra en la riqueza adquirida o heredada, en los honores ó los favores de la fortuna, pero existe para las gentes prácticas y sensatas en la provisión siempre renovada del Hierro Bravais, puesto que sólo él hace florecer la salud más decadente. Ninguna decepción puede esperarse de sus gotas concentradas, cuyo efecto es inmediato, y en las que un gran químico, que fué al mismo tiempo un gran filántropo, perpetuó la eterna juventud, la fuerza y la vida.

FINCA EN VENTA

Con motivo de reciente desgracia, se vende al contado ó a plazos la acreditada fábrica harinera Nuestra Señora de Gracia, movida a vapor, situada en el centro de la Armuña y pueblo de Pedrosillo el Ralo. Linda al Oeste y Norte, con carretera de Valladolid, a catorce kilómetros de Salamanca. Por el Sur con otra carretera de la Vellés a la estación del ferrocarril de Gomecello, de la que sólo dista dos kilómetros. Esta finca, cercada con un perímetro de 8.000 metros cuadrados próximamente, la unen grandes paneras, espaciosos cereales con cobertizos, carboneras, fragua, huerta jardín con paseo cubierto y depósitos hidráulicos, y, por último, una magnífica y elegante casa-vivienda con accesorios de cochera, establos, talleres, galerías con palomar y gallinero, y un local donde pueden cebarse de 115 a 180 plazas. El dueño, Prudencio Santos Benito, plaza Mayor, 18, Salamanca.

L'UNION



COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1828

Establecida en París, 15, Rue de la Banque [RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION]

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del riego, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles, inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Table with columns: Capital social, Reservas, Primas a recibir, Total de garantías. Values in Francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Francos, 17.994.014.173.

Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049'41.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, número 85, 2.º

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: Vichy-Hópital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.

Vichy-Celestins, vías urinarias (artritis, reuma, etc.

Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Las eminencias médicas recomiendan su uso. No farse de imitaciones. Cada botella lleva un disco azul VICHY ÉTAT. Exijase el nombre del manantial en las capsulas y etiquetas.

¡¡A PROVECHARSE!!



Precios que regirán hasta el 15 de Octubre: Gafas ó lentes con cristales de roca contados al eje, 5 pesetas; id. con cristales de roca periscopicos, ó sean los llamados de precisión, 10 pesetas.

Se gradúa la vista. Gemelos a precios sin competencia. Relojería y óptica, Rua, 12

ATENCIÓN

Ha llegado la segunda remesa de Loterías geográficas. En la Librería de Cuesta, calle de la Rúa, está de venta al precio de diez pesetas.

Vacante de médico en Morille y Sequeros.

San Ildefonso Casa-pensión

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA para alumnos oficiales de Instituto y Facultad. CALLE DEL PRIOR, 18, SALAMANCA. DIRECTOR: D. FABIAN VILLORIA Y MENDEZ. Licenciado en Filosofía y Letras

El Director de esta Academia lleva trece años dedicado a la enseñanza; cinco de profesor en el Colegio de 2.ª enseñanza de La Rúa (Albacete) y ocho de Director en el Colegio de Alcazar de San Juan (Ciudad-Real).

Admite alumnos internos, medio pensionistas y externos. Pídanse condiciones. 20-14

VENTA DE CASA

en el casco de esta ciudad y de nueva construcción. Calle de Tavera, número 6.

En la imprenta de este periódico darán razón.

SAL COMUN

Procedente de Figueira da Foz

José G. Alcalá, de Figueira da Foz, participa a los negociantes en sal común, sean de grande ó pequeña escala, que durante el mes de Septiembre les facturará por 13.000 reis los 10.000 kilos de sal de primera calidad, sobre vagón en la estación de Figueira.

Los demás gastos obligados son: una guía de tránsito, 1'75 pesetas; despacho de aduana en la frontera, 10 id.; transporte por el ferrocarril se dirá tan pronto el parroquiano indique cuál es la estación de destino. Se enviarán toda clase de detalles por correo. 8-7

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades e Instituto

Director, D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Este centro, el primero en concebir y dar a la publicidad el loable proyecto de unir la enseñanza oficial y la privada, no incurrindo gasto alguno, ha tomado para su instalación higiénica y espaciosa casa en la calle del Silencio, número 1, contando con profesores titulados e inspectores y capellán que preparará a los alumnos para el cumplimiento de la ley.

Las pensiones de internos son 2'50 pesetas diarias los alumnos de Instituto, y tres los de Facultad, entendiéndose que en esta cantidad van incluidos los gastos de inspección, profesorado y lavado de ropa. Detalles y reglamentos al Director. 15-10

CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES DE R. MURGUIALDAY

Plaza del Angel, 13 y 14, principal MADRID

Recomendada eficazmente por el Boletín Eclesiástico de su diócesis por sus costumbres cristianas, y situada en el centro, es la más propia para sacerdotes y familias ó personas católicas que tengan precisión de residir por breve ó larga temporada en la corte, para hallar un cómodo y aseado hospedaje, con ascensor, luz eléctrica, etcétera etcétera, y precios relativamente módicos y siempre equitativos.

Nota. Desconfíese de las personas que en la estación de ferrocarril, a la llegada, tratan de encaminar a distinta casa a los que a ésta se dirijan.

ACADEMIA-PENSIÓN IGLESIAS PORTERO

PARA ALUMNOS OFICIALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y FACULTAD

Plazuela de los Basillos.—Salamanca

Esta Academia, dirigida por D. Julián Iglesias, antiguo profesor privado y exdirector del Colegio municipal de Benavente (Zamora), tiene por lema economía, sana educación y severa vigilancia.

Pídanse bases.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por el profesor SRTA. ADELA VICENTE HERRERO primeros premios del Conservatorio de Madrid

CLASES DE SOLFEO, PIANO Y HARMONIA

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones a domicilio.

Calle de LA RUA, número 33, principal.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballeros y niños. Camisas y calczoncillos a medida. Se admiten composuras.

Gran surtido en cuellos y paños, géneros blancos y de punto. Precios sin competencia.

Plaza Mayor, 6.—Salamanca

Entre las sombrererías de Taty y de Luis Nava

Se necesitan oficiales

SE VENDE

la casa situada en la plazuela de Cavajal, llamada de la verja; contiene jardín a la entrada, con su pozo, planta baja y principal, con buenas vistas.

En la misma informarán.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono número 5

ESCOPETAS MARCA JABALI

Escopetas de precisión, con cristales de roca, contados al eje, 5 pesetas; id. con cristales de roca periscopicos, ó sean los llamados de precisión, 10 pesetas.

Se gradúa la vista. Gemelos a precios sin competencia. Relojería y óptica, Rua, 12

Ha llegado la segunda remesa de Loterías geográficas. En la Librería de Cuesta, calle de la Rúa, está de venta al precio de diez pesetas.

higiénico; por otra parte, el ministro Loy guanes, ha propuesto reformas más eficaces para combatir los funestos efectos del alcoholismo.

En Suiza, desde 1892, y poco después Dinamarca, introdujeron esta enseñanza en las escuelas elementales. También Austria ha dictado recientemente algunas reglas para combatir el alcoholismo, si bien no se ha introducido aún esta enseñanza con carácter legal en las escuelas.

En Suiza, desde 1916, existen sociedades que combaten la embriaguez. En algunos cantones, como Ginebra y Vaud, se ha repartido a los maestros un manual con instrucciones para combatir el alcoholismo, aunque no se designan horas especiales de clase para esta enseñanza.

La Liga patriótica suiza hizo en el invierno último que Mr. Mariller viniera desde París a dar unas conferencias en la Universidad de Ginebra, ó en las conferencias impresas, en extracto y comentadas, se difundieron luego por todos los cantones.

En Holanda y Alemania se han tomado muy serias medidas para combatir los abusos del alcoholismo, fundándose ligas particulares allí donde no puede llegar ó donde puede burlarse la ley, y no ha sido la escuela donde menos se ha trabajado para lograr efectos más provechosos y eficaces. Hay muchos libros escolares, escritos expresamente para combatir el alcoholismo.

Se han empleado los más variados recursos, suaves y enérgicos, contra el alcohol, en sus infinitas formas de absorción, para evitar que su uso degenerare en el abuso mortífero, que a juicio de muchos médicos va sembrando el mundo de idiotas y monomaniacos. Por lo que hace a las escuelas, con los trabajos hechos para combatir el alcoholismo se puede formar una sección muy interesante de la moderna pedagogía.

Afortunadamente, como hemos dicho al principio, el mal no presenta en España el carácter peligroso de otros países, y no ha habido necesidad de que los poderes públicos se hayan preocupado de reglamentar seriamente la enseñanza antialcohólica en nuestras escuelas.

En la asignatura de Física y Química en el Instituto han sido examinados cinco alumnos.

Tres fueron aprobados y tres suspensos.

El gobernador civil ha convocado a la Diputación provincial a reunión ordinaria para el día 1.º de Octubre próximo en el salón de sesiones de la casa de la Salina.

El lunes, a las nueve de la mañana, comenzarán los exámenes de Historia Natural y Agricultura, para los alumnos no oficiales, en el Instituto de segunda enseñanza, y de Aritmética, Álgebra y Problemas a las once y media, para los alumnos oficiales.

Le han sido concedidos quince días de licencia al catedrático de Derecho Sr. Valdecasas.

La Delegación de Hacienda ha concedido un plazo de seis días a los Ayuntamientos de esta provincia que no han presentado los libros que determina el reglamento de consumos.

El alumno D. José Merino del Brío tiene documentos de interés en la secretaría del Instituto.

El domingo celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia de la Santa en Avila nuestro querido amigo el distinguido religioso Carmelita descalzo Fr. Federico de Santa Teresa.

Sará padrino del celebrante el Padre Provincial y predicará en tan solemne acto el P. Daniel de Santa Teresa.

DESDE SAN SEBASTIAN

Oposiciones sobre el decreto Madrid 21, 10. Núm. 45.

San Sebastián.—El diputado republicano Sr. Muro cree que el decreto de asociaciones responde a los antecedentes del Sr. González y al discurso que pronunció un mes antes de ser ministro.

Cree que las asociaciones no concordadas deben someterse a la ley de asociaciones.

Añade que el decreto es plausible para los liberales y demócratas.

Más opiniones

Madrid 21, 10. Número 50.

San Sebastián.—El Sr Dato cree el decreto de penas contradictorio con las opiniones que expone el Sr. Moret desde el banco azul.

Entiende sería más conveniente llevar las reformas a las Cortes.

Dice que los conservadores creen que toda personalidad jurídica debe someterse a la autoridad Suprema del Estado.

¡Que se repitan pronto!

MAX.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

# CASTO MULAS

PLAZA MAYOR' NUM. 16

(ESQUINA A LA ESCALERILLA DEL OCHAVO)

Esta casa ofrece a su numerosa clientela magnificas novedades en el ramo de merceria. Inmenso surtido en TIRAS BORDADAS, PUNTI-LLAS Y GENEROS DE PUNTO a precios de fabrica.

**GRAM-O-PHON.** FONÓGRAFO PERFECCIONADO SIN CILINDRO. — Este magnifico aparato ofrece la ventaja de ser perfectamente manejable y reunir inmejorables condiciones de sonoridad, potencia y solidez. **PRECIO DEL APARATO, 170 PESETAS.**

DISCOS AUDITIVOS A 4'25 PESETAS UNO.

**CAPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

OLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

## ¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles e inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas a medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete a un tratamiento tan luego de presentarse las toses. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

### El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.



Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas o crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

### ¡NO MÁS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. — Tintura progresiva e instantánea *Aguja Primavera*, de A. Primavera. — El mejor tinte conocido hasta el día, devolvien- do al cabello ó barba su primitivo color: castaño, oscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, y el por mayor, dirigirse a A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caballa, Valencia.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Tadoro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc.  
Exíjase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas  
40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

### A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista, según dictamen de los más afamados doctores y oculistas de todos los países. Véanse los renombrados anteojos *Roca Precisión*, únicos que conservan y mejoran la vista por tener su foco visual en todo el campo de su superficie, lo cual se halla comprobado por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico *M. J. Dubosc, Arenal, 19 y 21, Madrid; Magdalena, 16, Oviedo, y Paseo de Valencia, 24, Pamplona.* — Para mejor garantía da sus cristales a prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelve el dinero.

Se mandan en todas las provincias de España por correo certificado. Para más detalles, pidase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista. Se envía gratis a vuelta de correo a todo el que lo solicite mandando su tarjeta con señas.

**J. DUBOSC, ÓPTICO**  
Arenal, 19 y 21 Madrid.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corri- llo, 22 Salamanca.

### FUENTE DEL ESTOMAGO EN CALZADILLA DEL CAMPO

AGUA SULFURADO-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la Dispepsia (digestiones difíciles), Gastralgia (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple Pirois ó acedia hasta la Ulcera gástrica.

Se vende en las farmacias de Salamanca a 60 céntimos de peseta la botella de 1/2 litro y a 75 la de 3/4 litro

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y después de ellas. Exíjase el rótulo adjunto en 5 colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón ó otra clase, no vale más que una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia **LEBOY**, 9, Rue de Clugny y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

**DON MANUEL DURÁN**

y casa-peñón para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad

PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1.º—SALAMANCA

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 a 1902. Pídanse prospectos: 60—81

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**  
(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y entorpecimientos gástricos, como si fuese el serficus mil veces de curación segura.

Caja, 750; media caja, 4 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías, representando en la provincia, *Angel Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 88*

### ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 2.º—SALAMANCA

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecidos en la calle de Tudaroz, número 26.

### DOLOR DE MUELAS.

Desaparece instantáneamente con el dentí- timorfo del doctor La Fuente.

Frasco una pe. eta en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.

### RECOMIENDO A USTED EL EXCELENTE TÓNICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE NUTRITIVO BERMEJO

EL MEJOR ALIMENTO PARA PERSONAS DÉBILES Y CONVALESCIENTES

En Salamanca, Farmacia de BELTRÁN DE HEREDIA, Rua, 45.

### Á LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 **ENOSOTERO** Medalla de oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, Y ES OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes. EL vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora. EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad; es de fácil empleo; mejora toda clase de vinos; es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona. En Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.

Se remite a todas partes.—Pedir pro. pectos.

### RECOMIENDO A USTED EL USO DIARIO DEL EXCELENTE ELIXIR DENTÍFICO, ANTISÉPTICO, AGRADEBLE E INOFENSIVO

Premiado con medalla de plata **“BUCALINA”** Premiado con medalla de plata

PREPARADO POR J. M. REYMUENDO, FARMACÉUTICO Premiado en varias exposiciones ATOCHA, 25.—MADRID

En Salamanca: Farmacia de GARCÍA RUIZ, Plaza Mayor, 36

GABINETE MÉDICO AM. RICANO, Calle ALCALA, 28, 1.º (Junto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**

Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva) a los de provincias

**MAL DE ORINA** CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete médico americano, Alcalá, 28, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, salices ó libranza. Se vende en Salamanca, Droguería de Fuentes, Plazuela del Carrillo.

**La faja eléctrica**

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Se corrige en tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede usarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolviremos su importe si el aparato no respaldara lo que afirmamos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxera, deba usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y debe, sobre todo, rechazar esos artificios, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como *eléctricos*, que se desarrollan *de la electricidad* ninguna, que no producen beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser no- jades y la humedad es fatal para los saños, mucho más para los enfermos y muy especial- mente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 a 80 millampères y de 2 a 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja enroscada ó anillo, por medio de un miliam- perómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-térmico.

Esta se expende en el Gabinete *Eléctro-térmico, Carreras, 19, pral. Madrid*, adonde los enfermos que necesen encuentran centros térmicos de 8 a 12 y de 2 a 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Les de provincias pueden hacerlo por correo.

**ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEADES BILIOSAS**

ES EL **Purgante DE ANDRES Y FABIA**  
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, a DOS PESETAS CAJA

